



1. Identificación y descripción del procedimiento

La anestesia loco-regional consiste en la inyección, con la ayuda de unas agujas especiales y por medio de diferentes técnicas, de medicamentos llamados anestésicos locales, en la proximidad de un nervio o de la columna vertebral, consiguiendo así que no se sienta ningún tipo de dolor en la región donde se realizará la intervención quirúrgica.

La anestesia loco-regional, es un acto anestésico completo que requiere, por parte del médico especialista, exactamente las mismas precauciones y vigilancia que la anestesia general.

El médico anestesiólogo es el encargado de realizar y controlar todo el proceso de la anestesia loco-regional de principio a fin, así como de tratar todas las posibles complicaciones que pudieran surgir.

2. Objetivo del procedimiento y beneficios que se esperan alcanzar

El propósito principal de la anestesia loco-regional es permitir la realización de una intervención quirúrgica sin dolor. Esto se consigue, produciendo insensibilidad en la zona a operar, que permanecerá "dormida" (anestesiada). A diferencia de la anestesia general, el paciente permanece consciente y despierto o sedado, pero sin sentir ningún tipo de dolor.

3. Alternativas razonables a dicho procedimiento

En los casos en los que la anestesia loco-regional no sea posible, o no se consiga por razones técnicas, puede ser necesario realizar una anestesia general.

4. Consecuencias previsibles de su realización

Las consecuencias previsibles de su realización son

5. Consecuencias previsibles de su no realización

Si no se realiza el procedimiento podría ocurrir

6. Riesgos

Aparte del riesgo de la intervención quirúrgica, del que me informará el médico cirujano, la administración de la anestesia loco-regional, como sucede en todo procedimiento médico, conlleva una serie de riesgos, que son aceptados de acuerdo con la experiencia y el estado actual de la ciencia médica y que pasamos a enumerar:

- En ocasiones excepcionales, como consecuencia de la dificultad que presenta el poder colocar el fármaco anestésico en un punto concreto, la anestesia administrada pasa rápidamente a la sangre o al sistema nervioso, produciéndose un efecto parecido al de la anestesia general, pero que puede verse acompañado de complicaciones graves, como alteración de la tensión arterial, alteraciones del corazón, alteraciones de la respiración, pérdida de conciencia, temblores intensos y convulsiones. Normalmente, estas complicaciones se solucionan, pero en ocasiones puede ser que obliguen a no realizar la intervención quirúrgica o bien realizarla bajo anestesia general.
- Tras la anestesia loco-regional a nivel de la columna vertebral (anestesia epidural o intradural) pueden surgir molestias, tales como dolor de cabeza o de espalda que pueden desaparecer en los días posteriores pero que en otras ocasiones necesitan tratamiento médico.
- Tras la anestesia loco-regional en la proximidad de un nervio, pueden surgir molestias, tales como alteraciones de la sensibilidad localizadas en la zona, con sensación de acorchamiento u hormigueo. En otras ocasiones pueden aparecer alteraciones motoras con dificultad para realizar movimientos precisos, generalmente pasajeras.



- Tras la anestesia loco-regional en general pueden aparecer diferentes síntomas, como descenso de la tensión arterial, aumento de las pulsaciones, dificultad respiratoria, agitación, mareo, náuseas, vómitos, temblores, que en general son consideradas como molestias llegando, en muy pocos casos, a ser complicaciones.
- La administración de sueros que sean imprescindibles durante la anestesia loco-regional, puede producir, excepcionalmente, reacciones alérgicas que pueden llegar a ser graves. Está desaconsejada la práctica sistemática de pruebas alérgicas a los fármacos que pueden emplearse durante la anestesia. Estas pruebas no están libres de riesgos y además, aun siendo su resultado negativo, no significa que no pudieran producir reacciones adversas cuando las empleamos durante la anestesia.

7. Riesgos en función de la situación clínica del paciente

Todo acto quirúrgico lleva implícitas una serie de complicaciones comunes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos. Dependiendo de la situación vital del paciente, (existencia de situaciones como diabetes, cardiopatía, hipertensión, anemia, edad avanzada, obesidad) el riesgo anestésico puede estar aumentado o aparecer complicaciones como

.....
.....
.....

9. Declaración de consentimiento

Don/doña de años de edad, con domicilio en , DNI y nº de SIP

Don/doña de años de edad, con domicilio en en calidad de (representante legal, familiar o allegado de la paciente) , con DNI

Declaro:

Que el Doctor/a me ha explicado que es conveniente/necesario, en mi situación la realización de

En a de de 2

Fdo.: Don / doña DNI

Fdo.: Dr/a DNI

Colegiado nº:

10. Revocación del consentimiento

Revoco el consentimiento prestado en fecha de de 2 y no deseo proseguir el tratamiento que doy con esta fecha por finalizado.

En a de de 2

Fdo. el médico

Fdo. el/la paciente

Colegiado nº: